

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL MODERNO

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA



EDICIONES TREA

ÍNDICE

Presentación	11
--------------------	----

PRIMERA PARTE

I. El <i>Diccionario de autoridades</i> y su descendencia: la lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX	15
II. El P. Terreros y su <i>Diccionario castellano</i>	55
III. Vicente Salvá y la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX.	89
IV. Los diccionarios históricos	119
V. Un hito lexicográfico: el <i>Diccionario del español actual</i>	141

SEGUNDA PARTE

VI. Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica	167
VII. La actividad lexicográfica de la Academia de la Historia a fines del siglo XVIII ...	185
VIII. Inquisición y lexicografía: una injerencia del Santo Oficio en la redacción del diccionario académico	197
IX. La aspiración al «diccionario total»: <i>Un fragmento del diccionario general de la lengua española (c1933)</i> de Miguel de Toro y Gisbert	205
X. Una vida entre libros y palabras: María Moliner Ruiz (1900-1981)	221
Referencias bibliográficas	233

PRESENTACIÓN

Bajo el título *Los diccionarios del español moderno* reúno en este libro una decena de estudios que derivan de catorce trabajos —publicados entre 1992 y 2008— sobre historia de la lexicografía española. Por *español moderno* no ha de entenderse, desde luego, el de la llamada Edad Moderna, pues, de dichos estudios, solo el dedicado a trazar un panorama de la lexicografía especializada se remonta, en su arranque, al siglo xvi. Todos los demás están consagrados a repertorios y lexicógrafos de los siglos xviii, xix y xx, por lo que el adjetivo *moderno* se ha elegido más bien en razón de su cómoda elasticidad referencial.

Mucho me hubiera gustado poder ofrecer una obra que se titulara *Historia de la lexicografía española*, aun limitándola acto seguido, mediante oportuna indicación entre paréntesis, a sus tres últimos siglos (de los cinco que abarcaría completa). Pero soy consciente de que del mero agregado de los diez estudios que aquí se engarzan no resulta un libro merecedor de tal título. Confío, sin embargo, en que el lector encuentre suficientemente justificado el que le he puesto, toda vez que aquí se estudian con cierto detenimiento los principales diccionarios españoles de esa etapa: de una parte, la lexicografía académica recibe la atención que su importancia exige, con un trabajo que, partiendo del *Diccionario de autoridades*, la recorre a lo largo de los siglos xviii y xix y otro que examina los dos intentados diccionarios históricos del xx; de otra, y por lo que a la no académica atañe, se estudian aquí las tres respectivas cimas de cada una de las tres centurias: el diccionario de Terreros (1767, aunque publicado en 1786-1788), el de Vicente Salvá (1846) y el *Diccionario del español actual* dirigido por Manuel Seco (1999).

Precisamente esos cinco estudios o capítulos constituyen la primera y principal parte del libro. La segunda reúne otros cinco trabajos complementarios, en general más breves y algunos muy ceñidamente monográficos.

Las referencias bibliográficas de los catorce artículos originales son las siguientes:

1. «La proeza de un diccionario con textos. Algo más sobre el *Diccionario de autoridades*», en Tomàs Martínez Romero (ed.), *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*, Castellón, Universitat Jaume I - Fundació Germà Colón Domènech, 2005, págs. 73-92.
2. «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ignacio Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000, págs. 35-61.
3. «En torno al *Diccionario de Terreros*», *Bulletin Hispanique*, 94 (1992), págs. 559-572.
4. «El P. Terreros, antes y después de la expulsión», en Manfred Tietz, con la colaboración de Dietrich Briesemeister (eds.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII. Actas del coloquio internacional de Berlín (7-10 de abril de 1999)*, Fráncfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2001, págs. 45-75.
5. «Perfil biográfico del Padre Terreros», en *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, págs. 127-142.
6. «En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846-1847)* de Vicente Salvá», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del Quinto Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000*, Madrid, Gredos, 2002, II, págs. 1875-1886.
7. «Vicente Salvá, editor y corrector del diccionario de la Academia (1838 y 1841)», en *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid, Gredos, 2003, págs. 99-114.
8. «Los diccionarios históricos», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de Lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del Centenario María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón - Institución «Fernando el Católico», 2003, págs. 51-70.
9. «Un hito lexicográfico: el *Diccionario del español actual*», en Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco/Libros, 2002, págs. 255-277.
10. «Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica», en Carmen Navarro, Rosa M.^a Rodríguez Abella, Francesca Dalle Pezze y Renzo Miotti (eds.), *La comunicación especializada*, Berna, Peter Lang, 2008, págs. 13-40.
11. «La actividad lexicográfica de la Academia de la Historia a fines del siglo XVIII», en A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla y

- J. A. Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*, Madrid, Arco/Libros, 1996, II, págs. 1161-1171.
12. «Inquisición y lexicografía: una injerencia del Santo Oficio en la redacción del diccionario académico», en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Silvia Iglesias Recuero y Antonio Narbona Jiménez (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, I, págs. 489-496.
 13. «La aspiración al “diccionario total”: *Un fragmento del diccionario general de la lengua española (c1933)* de Miguel de Toro y Gisbert», en C. Corrales Zumbado y otros (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid, Arco/Libros, 2004, I, págs. 221-236.
 14. «Una vida entre libros y palabras: María Moliner Ruiz (1900-1981)», en Françoise Étienvre (ed.), *Regards sur les Espagnoles créatrices, XVIII^e-XX^e siècle*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2006, págs. 239-250.

En la primera parte, I, «El *Diccionario de autoridades* y su descendencia: la lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», es el resultado de la refundición de 1 y 2. «El P. Terreros y su *Diccionario castellano*» (II), que refunde los números 3, 4 y 5, se titula así para subrayar que en esas páginas se aborda tanto el estudio de una obra, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, como la peripecia biográfica de su autor, el jesuita Esteban Terreros. Por su parte, III, «Vicente Salvá y la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX», reúne dos trabajos previos sobre el asunto (6 y 7), pero, además, se ha enriquecido con una mayor atención al contexto en que aparecen las obras del gran valenciano, el de la lexicografía española de la primera mitad del XIX, en particular la publicada fuera de España (y más concretamente en París).

La refundición era imprescindible en los tres casos para evitar repeticiones y reorganizar el contenido. Pero, además, se ha aprovechado la ocasión para actualizar los trabajos en la medida de lo posible. En el caso de Terreros, particularmente, la celebración en 2007 del tercer centenario de su nacimiento había propiciado la aparición de un volumen colectivo (aquel, justamente, donde se incluye el número 5) cuyas más valiosas aportaciones no podían soslayarse.

Los otros dos de esta parte (IV y V), en cambio, se ofrecen, en lo esencial, con el mismo texto —y, naturalmente, idéntico título— de su aparición primera (8 y 9, respectivamente) y lo mismo ocurre con cuatro de los de la segunda (VI, VIII, IX y X, que se corresponden con 10, 12, 13 y 14), salvo mínimos retoques, la necesaria acomodación a los procedimientos de cita adoptados para este libro y la supresión de alguna referencia a las circunstancias que los motivaron.

En la segunda parte, pues, solo uno de los trabajos (VII), basado en 11 —cuyo título también mantiene—, ha exigido una revisión de cierta importancia, en vista de determinadas novedades bibliográficas que arrojaban nueva luz sobre las circunstancias en que la Academia de la Historia publicó, a fines del XVIII, los dos breves repertorios que ahí se estudian.

En consecuencia, al final de los seis trabajos que apenas han sufrido alteración se indica, entre corchetes, el año en que fueron presentados o publicados, mientras que no hay indicación de ese tipo en los otros cuatro.

La lista final de «Referencias bibliográficas» reúne las del libro todo, para las que en el texto se sigue el procedimiento habitual de indicar entre paréntesis el año de edición y la(s) página(s) pertinente(s). Ahora bien, los datos de los repertorios lexicográficos que en los diferentes estudios se abordan se citan por extenso en ellos, lo mismo que otras fuentes de época que se aducen incidentalmente y no constituyen bibliografía secundaria.

Hace tan solo un cuarto de siglo la bibliografía sobre historia de los diccionarios españoles cabía en una página. Hoy nos hemos ido al extremo opuesto, y hay inventarios que censan muchos centenares de fichas adscribibles a ese campo de estudio. En la parte que me toca pido perdón por haber contribuido a semejante inflación. Y declaro haber asumido como necesario, en lo posible, el consiguiente —y consecuente— propósito de la enmienda.

P. Á. de M.